

Regidor Fernando Garza Martínez:

Buenas tardes regidores, a todos los presentes agradeciendo su asistencia a esta sesión ordinaria de la **Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos como convocante**, y las de Derechos Humanos, Igualdad de género y respeto a la diversidad; y Desarrollo social, humano y participación ciudadana como coadyuvantes

A continuación instruyo al secretario técnico pase lista de asistencia.

Secretario Técnico Alfonso García Sevilla: Con su venia regidor presidente:

Por la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos:

Regidor Fernando Garza Martínez. Presente

Regidora Jeanette Velázquez Sedano. Presente

Regidor Aldo Alejandro de Anda. Presente

Por la comisión edilicia de derechos humanos e igualdad de género de respeto a la diversidad:

Regidora Rosa Angélica Fregoso. Presente

Por la Comisión Edilicia de Desarrollo social, humano y participación ciudadana:

Regidora Jeanette Velázquez Sedano. Presente

Le informo que contamos con la presencia de 4 Regidores de la **Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**; por lo que contamos con quórum legal para esta sesión.

Regidor Fernando Garza Martínez:

Muy bien tenemos quorum en la comisión de centro histórico y barrios tradicionales, por eso iniciamos también vamos a poner a su consideración los justificantes de inasistencias de los regidores Alejandra Villa Pérez, Sofía García Mosqueda, la síndico Karina Anaid Herмосillo y Armando Aviña Villalobos; sí ustedes tienen a bien aprobar estas justificantes, levanten su mano. Aprobado.

Como siguiente punto del orden del día pongo a su consideración el proyecto de orden del día que les fue hecho llegar con antelación:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el 28 de mayo de 2024.
- IV. Comparecencia del director de Participación Ciudadana para aclarar las dudas de la encuesta aplicada para resolver el turno 165/23, cuyo objeto es nombrar el espacio público ubicado en la intersección de las calles Penitenciaría y Manuel López Cotilla, dentro del Parque Revolución, como “La Plazoleta de la diversidad”
- V. Asuntos Generales
- VI. Clausura.

Si no existen observaciones al respecto, lo someto a consideración de las compañeras regidoras y compañeros regidores y en votación económica les pregunto si es de aprobarse, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobado.** –

Siguiendo con el tercer punto del orden del día, quiero someter a la consideración de los presentes se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el 28 de mayo de 2024 ya que con anticipación se les hizo llegar una copia de la misma, si no hay observaciones al respecto la someto a su consideración.

Por lo que en votación económica les pregunto quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobado.** –

Regidor Fernando Garza Martínez:

Pasamos al siguiente punto del orden del día, poner a su consideración qué vamos a hacer con la iniciativa 165/23 cuyo objeto es nombrar el espacio público ubicado en la intersección de las calles Penitenciaría y Manuel López Cotilla, dentro del Parque Revolución, como “La Plazoleta de la diversidad”, misma que se regresó esta comisión durante la pasada sesión del ayuntamiento del 24 de mayo que recibieron algunas dudas sobre todo en las encuestas para ello solicitamos director de participación ciudadana licenciado Bonifacio Ramírez Santiago para que pueda explicar sus interrogantes e inquietudes al respecto y establecer la posible salida para aprobar el dictamen ¿alguien que tenga alguna duda de la segunda encuesta que fue la que les causó escozor?

Regidora Jeanette Velázquez Sedano: Nos generó duda sobre la demarcación de la muestra

Bonifacio Ramírez Santiago: Buenos días a todos y todas, básicamente, regidora, en el curso del proceso nosotros planteamos una delimitación territorial para realizar esta encuesta, sin embargo, es complejo, muchas de las veces, en territorio, no solo en donde se encuentra el parque, sino en algunas colonias y calles aledañas al parque. Sin embargo, a la hora de realizar las encuestas, mucha gente no se encuentra en sus domicilios, y a veces nos es complicado de generar mucha participación, sin embargo, hicimos

una segunda encuesta en donde no tuvimos respuesta la primera ocasión.

Regidor Fernando Garza Martínez: ¿Tienes los resultados de la encuesta?

Bonifacio Ramírez Santiago:

27 a favor, 17 en contra y muchos domicilios que no se encontraron.

Regidora Rosa Angélica Fregoso:

Precisamente de eso tengo algunas modificaciones al dictamen, quisiera entregarlas en este momento, en cita se da cuenta en de la materialización de las consultas, del muestreo realizado en la totalidad de las personas que respondieron las encuestas, da como resultado la aprobación del 58.53% al cambio de nombre de esa fracción del parque, y el 41.46% del universo encuestado dio resultado negativo, por lo que se concluye que la mayoría se inclina por un sentido positivo.

Es parte de las observaciones que tenemos y que quisiera dejarle al presidente en este momento, junto con otras solo de redacción, y que no quede duda con mis compañeros del mismo equipo y de la oposición, que se tenían algunas dudas, yo creo que con esto concluye para que se cambie nombre. Es cuanto.

Regidor Aldo Alejandro de Anda:

Gracias presidente. Al final comentar que el sentido tiene que ser positivo, ya que las y los regidores que tenían dudas no están presentes, entonces creo que se da por solventado el tema, ya que los que estamos aquí presentes no tenemos ya ninguna duda.

Regidora Rosa Angélica Fregoso:

Nada más quiero hacer un comentario, que habían dicho, regidor presidente, que no habían visto, que a la hora que tú mandaste los documentos, iba anexada la encuesta, y ellos decían que no estaba la encuesta dentro de los archivos electrónicos que sí los hizo llegar Fernando, yo pienso, en ese momento no revisaron bien el expediente. Es cuanto.

Bonifacio Ramírez Santiago:

Únicamente agradecerles y haberles disipado sus dudas por lo que corresponde a la encuesta realizada.

Regidor Fernando Garza Martínez:

Bueno, solventadas, realmente no había dudas, muy poquitas, y las personas que habían dicho que tenían dudas no vinieron, como dijo bien Aldo, pues damos por solventadas esas dudas y preguntarles si están de acuerdo con las modificaciones que presenta Rosy las subamos al pleno. Quienes estén por la afirmativa sirvan manifestarlo. Aprobado.

Pasando al siguiente punto de la orden del día relativo a asuntos varios, les pregunto si alguien quiere hacer uso de la voz.

No habiendo más asuntos a tratar se da por clausurada la presente sesión, siendo la 1:25. Gracias por su asistencia.